

# Factura Pequeño Contribuyente

JAVIER RODRIGO, HERNÁNDEZ DE LEÓN  
Nit Emisor: 38719428  
HERNANDEZ DE LEON JAVIER RODRIGO  
1 CALLE D 2-15, zona 1, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
5244FFF8-7F26-4087-A9CA-CD0485292D9A  
Serie: 5244FFF8 Número de DTE: 2133213319  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 14:58:16  
Fecha y hora de certificación: 11-jun-2024 14:58:16

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (1/6/2024) al (30/6/2024), según contrato número MEM-256-2024.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

1911  
1912  
1913

1914  
1915  
1916

**Ingeniero**  
**Julio Roberto Luna Aroche**  
**Dirección General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-256-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría en el visado de las solicitudes de Licencias de explotación o exploración vía electrónica, así como la creación de los respectivos expedientes**

- - EXPEDIENTE: CT-216 INVERPIT DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 005-2024 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, MEDIANTE PROVIDENCIA SG-PROVI-2429-2024. SE TRASLADA A PGN
- - EXPEDIENTE: SEXR-018-10 RODRIGO ENRIQUE FRANCO LÓPEZ, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 016-2024 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, RESOLUCION MEM-RESOL-430-2024, SIN LUGAR A OPOSICION EN CONTRA DE LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA.

**c) Asesoría en recepción de documentos provenientes de la Dirección General de Minería, así como de otras Unidades y/o direcciones internas del Ministerio, para trasladar a Jefatura**

- - CERTIFICACION RESOLUCION 207-2023 DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, EN LA CUAL SE SANCIONA A LA ENTIDAD MINAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "ANABELLA" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2022 PARA PGN
- - EXPEDIENTE: SEXT-011-19, MILTON RICARDO BELTRÁN ALDANA, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR ARENA, GRAVA Y CANTOS RODADOS EN UN ÁREA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE IZABAL, A LA CUAL DENOMINARA "LAS FLORES". MEDIANTE SG-PROVI-2388-2024, REMITIDO A LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA.

**d) Asesorar en el seguimiento de los expedientes ingresados y apoyar oportunamente en la elaboración del informe respectivo sobre los mismos**

- - EXPEDIENTE: CT-107 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DE LA ENTIDAD GUATEMARMOL, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "CANTERA EL NORTE" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2024, PARA UNIDAD DE FISCALIZACION.
- - EXPEDIENTE: SEXT-017-19, JUAN ENRIQUE MERLOS VIDAL, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR CALIZA, DOLOMITA, PLOMO Y ZINC, EN UN ÁREA UBICADA EN LOS

MUNICIPIOS DE SAN MIGUEL ACATÁN Y CONCEPCIÓN HUISTA, DEL - DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO DERECHO MINERO QUE SE DENOMINARA "MINA VILLA LINDA". SG-PROVI-2456-2024, REMITIDO A SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.

**e) Asesorar en la revisión de edictos para publicación de solicitudes, providencias, oficios, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones y cualquier documentación legal que se generen**

- - CERTIFICACION RESOLUCION LA RESOLUCIÓN 279-2023 DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2023 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, EN LA CUAL SE SANCIONA A LA ENTIDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN INTEGRAL, LA LIBERTAD R.L., TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "LA LIBERTAD II" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2022 PARA PGN

**f) Asesorar en diferentes actividades que la Dirección General de Minería disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- - EXPEDIENTE: CT-604 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DE LA ENTIDAD GUATEMARMOL, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "EL LIMÓN" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2024, PARA PGN, MEDIANTE PROVIDENCIA SG-PROVI-2100-2024.

**g) Asesorar en la alimentación de la base de datos interna de Gestión Legal de Minería**

- - EXPEDIENTE: ET-CT-129 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DE LA ENTIDAD MINERALES DE EXPORTACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "IRIS", POR PRESENTACIÓN INCOMPLETA DEL INFORME DE PRODUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020. MEDIANTE PROVIDENCIA SG-PROVI-2509-2024. PARA CENTRO DE NOTIFICACIONES.

**h) Atención de usuarios vía telefónica y presencial, sobre gestión de expedientes, que tiene a cargo**

- - EXPEDIENTE: LEXT-208, DIRECCION GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DEL SEÑOR JUAN CARLOS AVENDAÑO LÓPEZ, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "ARENERA MONTE ALTO", SG-PROVI-2501-2024, PARA DIRECCION GENERAL DE MINERIA.

**i) Apoyo técnico en la búsqueda de información que se utiliza para la realización de estudios, análisis y dictámenes en materia jurídica**

- - EXPEDIENTE: MT-0222, DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARTA JULIA DÍAZ ALVA DE ARMENDÁRIZ, JORGE RAÚL DÍAZ ALVA, FRANCISCO RICARDO DÍAZ ALVA, LUIS ROBERTO DÍAZ ALVA Y JUAN MARCO ANTONIO DÍAZ ALVA, TITULARES DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "SAN CRISTÓBAL", POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DE LOS AÑOS 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022., PARA CENTRO DE NOTIFICACIONES, SG-PROVI-2500-2024.

**j) Asesorar en otras actividades requeridas por el Jefe Inmediato o Despacho de la Dirección General de Minería**

- - EXPEDIENTE: LEXT-050-07, DIRECCION GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DEL SEÑOR ANTONIO OCHOA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN LA RELIQUIA". PARA DIRECCION GENERAL DE MINERIA, SEGÚN PROVIDENCIA SG-PROVI-2386-2024.

**k) Asesorar como enlace entre el Departamento de Gestión Legal de la Dirección General de Minería, para atender temas jurídico relacionado con la industria minera extractiva**

- - EXPEDIENTE: SEXR-014-13, CARLOS FRANCISCO GONZALEZ RUANO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA NÚMERO 067-2024 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, PARA PGN MEDIANTE SG-PROVI-2387-2024.

**l) Asesorar en la elaboración de proyectos de Dictámenes, resoluciones y análisis de expedientes relacionados con la industria minera extractiva**

- - EXPEDIENTE: SEXR-029-07, PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA NÚMERO 5502-2023 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA., SG-PROVI-2219-2024, PARA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA.

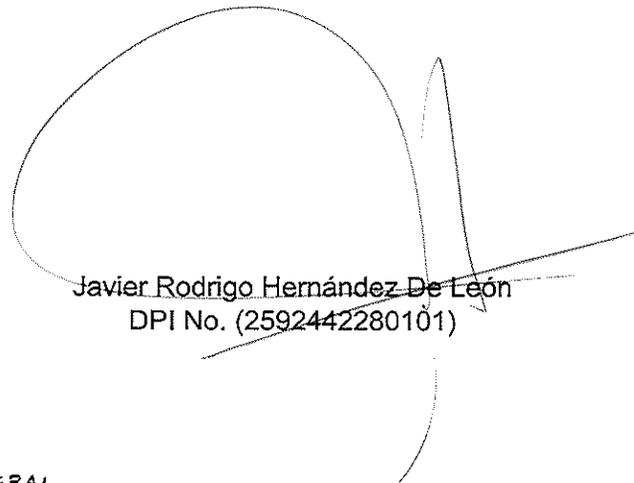
**m) Asesoramiento en reuniones a Secretaría General y Dirección General de Minería en temas relacionados con la industria minera extractiva**

- - EXPEDIENTE: SEXR-109-11 PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA NÚMERO 5222-2023 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA. PARA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA, MEDIANTE PROVIDENCIA, SG-PROVI-2256-2024.

**n) Procuración profesional a casos relacionados con la industria minera extractiva, en materia administrativa a requerimiento del Departamento de Gestión Legal de la Dirección General de Minería y Secretaria General**

- - EXPEDIENTE: SEXR-104-11, PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA NÚMERO 5788-2023 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA. SG-PROVI-2314-2024 AUDIENCIA RECURSO DE REVOCATORIA.

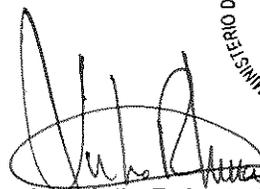
Atentamente,



Javier Rodrigo Hernández De León  
DPI No. (2592442280101)



**Vo.Bo.** Licda. Deisy Fabiola Cetino Solís  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Minería



**Aprobado**  
Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Dirección General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero  
Julio Roberto Luna Aroche  
Dirección General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-256-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el periodo del **15 de abril al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría en el visado de las solicitudes de Licencias de explotación o exploración vía electrónica, así como la creación de los respectivos expedientes

- Expediente s/n, Información respecto a puntos de vista sobre la determinación de precios del petróleo crudo nacional para aplicar a partir del mes de mayo de 2024, remitió con SG-PROVI-1690-2024, a DGH, con fecha 16 de abril de 2024.
- Expediente DGH-INF-ITOT-000007-2021, se confiere audiencia de 5 días, por recurso de reposición, a través de SG-PROVI-1691-2024, de fecha 16 de abril de 2024.

c) Asesoría en recepción de documentos provenientes de la Dirección General de Minería, así como de otras Unidades y/o direcciones internas del Ministerio, para trasladar a Jefatura

- Expediente, DGH-INF-ITOT-000003-2021, se confiere audiencia de 5 días, por recurso de reposición, a través de SG-PROVI-1705-2024, de fecha 17 de abril de 2024.
- Expediente DGH-537-2022, se confiere audiencia de 5 días, por recurso de reposición, a través de SG-PROVI-1702-2024, de fecha 16 de abril de 2024.

d) Asesorar en el seguimiento de los expedientes ingresados y apoyar oportunamente en la elaboración del informe respectivo sobre los mismos

- Expediente 415-2021, se confiere audiencia por el plazo de 5 días, por recurso de revocatoria, a través de SG-PROVI-1702-2024, de fecha 26 de abril de 2024
- Expediente, 1600-2018, se certifica resolución, para sanción, con fecha 18 de abril de 2024.

e) Asesorar en la revisión de edictos para publicación de solicitudes, providencias, oficios, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones y cualquier documentación legal que se generen

- Expediente GTTA-22-7, informe circunstanciado número SG-PROVI-1702-2024 de fecha 18 de abril de 2024, para sustanciación de Amparo 4502-2023, a cargo del oficial 10°.
- Expediente GTTA-22-7, informe de traslado a Unidad de Asesoría Jurídica MEM, con oficio identificado como SG-PROVI-1702-2024, de fecha 18 de abril de 2024, para sustanciación de Amparo 4502-2023, a cargo del oficial 10°.

**f) Asesorar en diferentes actividades que la Dirección General de Minería disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- - Expediente GTTA-22-7. Informe a despacho superior MEM, identificado como SG-PROVI-1775-2024, de fecha 22 de abril de 2024, para sustanciación de Amparo 4502-2023, a cargo del oficial 10°.
- - Expediente GTTA-22-7, certificación de expediente completo, con fecha 18 de abril de 2024. para sustanciación de Amparo 4502-2023, a cargo del oficial 10°.

**g) Asesorar en la alimentación de la base de datos interna de Gestión Legal de Minería**

- - Expediente DGH-1669-2018, certificación de expediente para remitir a Procuraduría General de la Nación, para cobro de económico coactivo.
- - - Expediente DGH-1669-2018, providencia para traslado de caso a procuraduría general de la nación para cobro económico coactivo, a través de SG-PROVI-1756-2024, de fecha 19 de abril de 2024.

**h) Atención de usuarios vía telefónica y presencial, sobre gestión de expedientes, que tiene a cargo**

- - Expediente DGH-443-2016, se remite con providencia SG-PROVI-1768-2024, a la DGH las diligencias resueltas por la sala sexta de lo contencioso administrativo, con fecha 22 de abril de 2024.
- - Expediente DGH-1669-2018, se remite inicio de procedimiento para cobro económico coactivo a través de SG-PROVI-1756-2024, a la procuraduría general de la nación. Con fecha 19 de abril de 2024.

**i) Apoyo técnico en la búsqueda de información que se utiliza para la realización de estudios, análisis y dictámenes en materia jurídica**

- - Expediente DGH-790-17, se remite inicio de procedimiento para cobro económico coactivo a través de SG-PROVI-1787-2024, a la procuraduría general de la nación. Con fecha 23 de abril de 2024.
- - Expediente 1925-2018, remisión de expediente a unidad de asesoría jurídica Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2024-00095 para sus efectos a través de MEMORÁNDUM SG-176-2024, de fecha 14 de abril de 2024.

**j) Asesorar en otras actividades requeridas por el Jefe Inmediato o Despacho de la Dirección General de Minería**

- - Expediente 1925-2018, se emite oficio circunstanciado para evacuación audiencia del proceso Contencioso Administrativo número 01190-2024-00095, a través de OFICIO-SG-C-175-2024, a la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo Organismo Judicial con fecha 24 de abril de 2024.
- - Expediente 1925-2018, traslado de actuaciones a DGH del proceso Contencioso Administrativo número 01190-2024-00095 a cargo de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo Organismo Judicial, a través de SG-PROVI-1847-2024, de fecha 25 de abril de 2024.

**k) Asesorar como enlace entre el Departamento de Gestión Legal de la Dirección General de Minería, para atender temas jurídico relacionado con la industria minera extractiva**

- - Expediente DGH-853-2016, traslado de las actuaciones a la Dirección General de Hidrocarburos, derivado de las actuaciones de la sala quinta del tribunal de lo contencioso administrativo en sentencia de fecha seis de mayo de dos mil veintidós, dentro del proceso 01145-2019-00246, con SG-PROVI-1817-2024, de fecha 24 de abril de 2024.
- - Expediente DGH-HID-145-2024, trasado de estados financieros para incorporarse a expediente matriz, a la Dirección General de Hidrocarburos, a través de SG-PROVI-1848-2024, con fecha 25 de abril de 2024.

**l) Asesorar en la elaboración de proyectos de Dictámenes, resoluciones y análisis de expedientes relacionados con la industria minera extractiva**

- - Expediente DGH-858-2016, se traslada a la Dirección General de Hidrocarburos de conformidad con lo resuelto por la sala sexta del tribunal de lo contencioso administrativo en sentencia de fecha veintisiete de abril

de dos mil veintitrés, dentro del proceso 01190-2022-00058, con SG-PROVI-1854-2024, con fecha 25 de abril de 2024.

- Expediente DGH-2074-2022, se traslada a la procuraduría general de la nación, a través de la SG-PROVI-1856-2024, de fecha 25 de abril de 2024, para el proceso del cobro económico coactivo.

**m) Asesoramiento en reuniones a Secretaría General y Dirección General de Minería en temas relacionados con la industria minera extractiva**

- Expediente DGH-914-2021, se traslada a la procuraduría general de la nación, a través de SG-PROVI-1859-2024, con fecha 26 de abril de 2024, para el proceso del cobro económico coactivo.
- Expediente 1909-2022, se traslada a la procuraduría general de la nación, a través de SG-PROVI-1866-2024, con fecha 26 de abril de 2024, para el proceso del cobro económico coactivo.

**n) Procuración profesional a casos relacionados con la industria minera extractiva, en materia administrativa a requerimiento del Departamento de Gestión Legal de la Dirección General de Minería y Secretaria General**

- Expediente DGH-2115-2022, se traslada a la procuraduría general de la nación, a través de SG-PROVI-1867-2024, con fecha 26 de abril de 2024, para el proceso del cobro económico coactivo.
- Expediente 1842-2022, se traslada a la procuraduría general de la nación, a través de SG-PROVI-1869-2024, con fecha 26 de abril de 2024, para el proceso del cobro económico coactivo.

**Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría en el visado de las solicitudes de Licencias de explotación o exploración vía electrónica, así como la creación de los respectivos expedientes**

- 1. SEXR-018-10 RODRIGO ENRIQUE FRANCO LÓPEZ, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 016-2024 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA SG-PROVI-1687-2024 confíerese audiencia al señor Rodrigo Enrique Franco López,
- 1. LEXT-101 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DE LA SEÑORA FLOR DE MARÍA LEMUS POLANCO, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "CARBON 12" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DE LOS AÑOS 2020 Y 2021 SG-PROVI-1779-2024 trasládese a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**c) Asesoría en recepción de documentos provenientes de la Dirección General de Minería, así como de otras Unidades y/o direcciones internas del Ministerio, para trasladar a Jefatura**

- 1. SEXR-054-10 PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA NÚMERO 5708-2023 DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA SG-PROVI-1688-2024 confíerese audiencia a Pan American Silver Guatemala, Sociedad Anónima
- 15. CT-007 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DE LA ENTIDAD MINAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "ANABELLA" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2022 SG-PROVI-1875-2024 a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**d) Asesorar en el seguimiento de los expedientes ingresados y apoyar oportunamente en la elaboración del informe respectivo sobre los mismos**

- 1. SEXR-048-09 PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA NÚMERO 5731-2023 DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA SG-PROVI-1689-2024 confírase audiencia a Pan American Silver Guatemala, Sociedad Anónima

**e) Asesorar en la revisión de edictos para publicación de solicitudes, providencias, oficios, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones y cualquier documentación legal que se generen**

- 4. SEXT-28-19 PETRO-GODYSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR ARENA DE RÍO, GRAVA Y CANTOS RODADOS, EN UN ÁREA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A LA CUAL DENOMINARA "PETRO AGREGADOS". SG-PROVI-1732-2024 trasládese a la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

**f) Asesorar en diferentes actividades que la Dirección General de Minería disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- 1. LEXT-389 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, SOLICITA INCIAR TRÁMITE DE CADUCIDAD DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "LA LIBERTAD I" CUYO TITULAR ES LA ENTIDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN INTEGRAL LA LIBERTAD, R.L SG-PROVI-1733-2024 trasládese a la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

**g) Asesorar en la alimentación de la base de datos interna de Gestión Legal de Minería**

- 6. CT-007 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DE LA ENTIDAD MINAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "ANABELLA" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2022 SG-PROVI-1755-2024 trasládese a la UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

**h) Atención de usuarios vía telefónica y presencial, sobre gestión de expedientes, que tiene a cargo**

- 7. SEXR-014-13 CARLOS FRANCISCO GONZALEZ RUANO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA NÚMERO 067-2024 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA SG-PROVI-1865-2024 a la UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

**i) Apoyo técnico en la búsqueda de información que se utiliza para la realización de estudios, análisis y dictámenes en materia jurídica**

- 8. SEXT-011-19 MILTON RICARDO BELTRÁN ALDANA, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR ARENA, GRAVA Y CANTOS RODADOS EN UN ÁREA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE IZABAL, A LA CUAL DENOMINARA "LAS FLORES". SG-PROVI-1885-2024 a la UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

**j) Asesorar en otras actividades requeridas por el Jefe Inmediato o Despacho de la Dirección General de Minería**

- 9. LEXR-017-05 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA TRÁMITE DE EXTINCIÓN DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "OJETENAM", SIENDO TITULAR LA ENTIDAD PANGEA, SOCIEDAD ANÓNIMA SGPROVI-1917-2024 al DEPARTAMENTO DE REGISTRO

**k) Asesorar como enlace entre el Departamento de Gestión Legal de la Dirección General de Minería, para atender temas jurídico relacionado con la industria minera extractiva**

- 10. LEXT-388 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DE LA ENTIDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN INTEGRAL, LA LIBERTAD R.L., TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "LA LIBERTAD II" POR NO

PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2022 SG-PROVI-2023-2024 a la UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

**l) Asesorar en la elaboración de proyectos de Dictámenes, resoluciones y análisis de expedientes relacionados con la industria minera extractiva**

- 11. SEXR-104-11 PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA NÚMERO 5788-2023 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA SG-PROVI-2075-2024 confíerese audiencia a Pan American Silver Guatemala, Sociedad Anónima

**m) Asesoramiento en reuniones a Secretaría General y Dirección General de Minería en temas relacionados con la industria minera extractiva**

- 12. CT-604 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DE LA ENTIDAD GUATEMARMOL, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "EL LIMÓN" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2024 SG-PROVI-2100-2024 trasládese a la UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

**n) Procuración profesional a casos relacionados con la industria minera extractiva, en materia administrativa a requerimiento del Departamento de Gestión Legal de la Dirección General de Minería y Secretaria General**

- 13. CT-107 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DE LA ENTIDAD GUATEMARMOL, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "CANTERA EL NORTE" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2024 SG-PROVI-2101-2024 trasládese a la UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría en el visado de las solicitudes de Licencias de explotación o exploración vía electrónica, así como la creación de los respectivos expedientes**

- - EXPEDIENTE: CT-216 INVERPIT DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 005-2024 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, MEDIANTE PROVIDENCIA SG-PROVI-2429-2024. SE TRASLADA A PGN
- - EXPEDIENTE: SEXR-018-10 RODRIGO ENRIQUE FRANCO LÓPEZ, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 016-2024 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, RESOLUCION MEM-RESOL-430-2024, SIN LUGAR A OPOSICION EN CONTRA DE LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA.

**c) Asesoría en recepción de documentos provenientes de la Dirección General de Minería, así como de otras Unidades y/o direcciones internas del Ministerio, para trasladar a Jefatura**

- - CERTIFICACION RESOLUCION 207-2023 DE FECHA 5 DE JULIO DE 2023 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, EN LA CUAL SE SANCIONA A LA ENTIDAD MINAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "ANABELLA" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2022 PARA PGN
- - EXPEDIENTE: SEXT-011-19, MILTON RICARDO BELTRÁN ALDANA, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR ARENA, GRAVA Y CANTOS RODADOS EN UN ÁREA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE IZABAL, A LA CUAL DENOMINARA "LAS FLORES".

MEDIANTE SG-PROVI-2388-2024, REMITIDO A LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA.

**d) Asesorar en el seguimiento de los expedientes ingresados y apoyar oportunamente en la elaboración del informe respectivo sobre los mismos**

- - EXPEDIENTE: CT-107 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DE LA ENTIDAD GUATEMARMOL, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "CANTERA EL NORTE" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2024, PARA UNIDAD DE FISCALIZACION.
- - EXPEDIENTE: SEXT-017-19, JUAN ENRIQUE MERLOS VIDAL, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR CALIZA, DOLOMITA, PLOMO Y ZINC, EN UN ÁREA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE SAN MIGUEL ACATÁN Y CONCEPCIÓN HUISTA, DEL - DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO DERECHO MINERO QUE SE DENOMINARA "MINA VILLA LINDA". SG-PROVI-2456-2024, REMITIDO A SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.

**e) Asesorar en la revisión de edictos para publicación de solicitudes, providencias, oficios, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones y cualquier documentación legal que se generen**

- - CERTIFICACION RESOLUCION LA RESOLUCIÓN 279-2023 DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2023 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, EN LA CUAL SE SANCIONA A LA ENTIDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN INTEGRAL, LA LIBERTAD R.L., TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "LA LIBERTAD II" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2022 PARA PGN

**f) Asesorar en diferentes actividades que la Dirección General de Minería disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- - EXPEDIENTE: CT-604 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DE LA ENTIDAD GUATEMARMOL, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "EL LIMÓN" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DEL AÑO 2024, PARA PGN, MEDIANTE PROVIDENCIA SG-PROVI-2100-2024.

**g) Asesorar en la alimentación de la base de datos interna de Gestión Legal de Minería**

- - EXPEDIENTE: ET-CT-129 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO EN CONTRA DE LA ENTIDAD MINERALES DE EXPORTACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "IRIS", POR PRESENTACIÓN INCOMPLETA DEL INFORME DE PRODUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020. MEDIANTE PROVIDENCIA SG-PROVI-2509-2024. PARA CENTRO DE NOTIFICACIONES.

**h) Atención de usuarios vía telefónica y presencial, sobre gestión de expedientes, que tiene a cargo**

- - EXPEDIENTE: LEXT-208, DIRECCION GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DEL SEÑOR JUAN CARLOS AVENDAÑO LÓPEZ, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "ARENERA MONTE ALTO", SG-PROVI-2501-2024, PARA DIRECCION GENERAL DE MINERIA.

**i) Apoyo técnico en la búsqueda de información que se utiliza para la realización de estudios, análisis y dictámenes en materia jurídica**

- - EXPEDIENTE: MT-0222, DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARTA JULIA DÍAZ ALVA DE ARMENDÁRIZ, JORGE RAÚL DÍAZ ALVA, FRANCISCO RICARDO DÍAZ ALVA, LUIS ROBERTO DÍAZ ALVA Y JUAN MARCO ANTONIO DÍAZ ALVA, TITULARES DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "SAN CRISTÓBAL", POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DE LOS AÑOS 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022., PARA CENTRO DE NOTIFICAIONES, SG-PROVI-2500-2024.

**j) Asesorar en otras actividades requeridas por el Jefe Inmediato o Despacho de la Dirección General de Minería**

- - EXPEDIENTE: LEXT-050-07, DIRECCION GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DEL SEÑOR ANTONIO OCHOA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN LA RELIQUIA". PARA DIRECCION GENERAL DE MINERIA, SEGÚN PROVIDENCIA SG-PROVI-2386-2024.

**k) Asesorar como enlace entre el Departamento de Gestión Legal de la Dirección General de Minería, para atender temas jurídico relacionado con la industria minera extractiva**

- - EXPEDIENTE: SEXR-014-13, CARLOS FRANCISCO GONZALEZ RUANO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA NÚMERO 067-2024 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, PARA PGN MEDIANTE SG-PROVI-2387-2024.

**l) Asesorar en la elaboración de proyectos de Dictámenes, resoluciones y análisis de expedientes relacionados con la industria minera extractiva**

- - EXPEDIENTE: SEXR-029-07, PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA NÚMERO 5502-2023 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA., SG-PROVI-2219-2024, PARA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA.

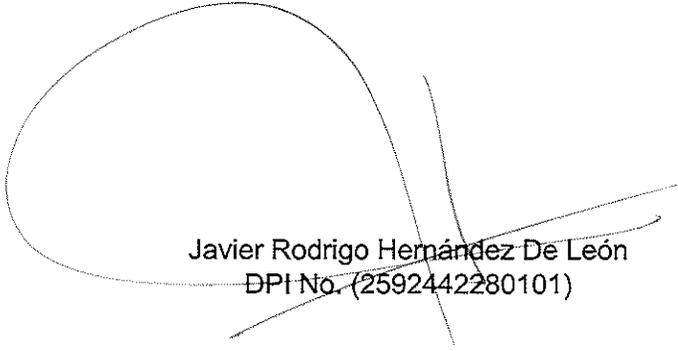
**m) Asesoramiento en reuniones a Secretaría General y Dirección General de Minería en temas relacionados con la industria minera extractiva**

- - EXPEDIENTE: SEXR-109-11 PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA NÚMERO 5222-2023 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA. PARA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA, MEDIANTE PROVIDENCIA, SG-PROVI-2256-2024.

**n) Procuración profesional a casos relacionados con la industria minera extractiva, en materia administrativa a requerimiento del Departamento de Gestión Legal de la Dirección General de Minería y Secretaria General**

- - EXPEDIENTE: SEXR-104-11, PAN AMERICAN SILVER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA NÚMERO 5788-2023 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA. SG-PROVI-2314-2024 AUDIENCIA RECURSO DE REVOCATORIA.

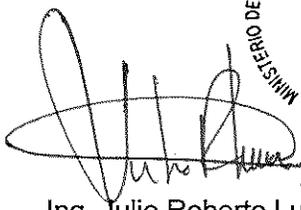
Atentamente,



Javier Rodrigo Hernández De León  
DPI No. (2592442280101)



**Vo.Bo.** Licda. Deisy Fabiola Cetina Solís  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Minería



**Aprobado**  
Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Dirección General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Javier Rodrigo Hernández De León

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-256-2024** de **quince de Abril de dos mil veinticuatro (15/04/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.

---

Javier Rodrigo Hernández De León  
DPI: (2592442280101)

